

LICEO PARTICULAR "SAN PEDRO POVEDA"
BUERAS N°255, TELÉFONO: 5313572
MAIPÚ, SANTIAGO



PROYECTO EDUCATIVO
LICEO SAN PEDRO POVEDA

***“Para todos hay un momento decisivo en la vida
y éste bien aprovechado, suele ser el principio de la
felicidad.”***

San Pedro Poveda

PROYECTO EDUCATIVO DEL LICEO “SAN PEDRO POVEDA”

Padres, Apoderados, Familia ...

Jóvenes:

En vuestras manos, para su lectura y aceptación, está parte del sentir y filosofía educacional que inspira a este Liceo, tiene algunos conceptos que probablemente el joven no entienda. Vuestro trabajo será comentarlo con él y así, enriqueciendo vuestras distintas experiencias, lograréis asimilarlo mejor.

Será la primera tarea povedana que enfrentarán juntos, y esto es obvio. Quién pretenda vivir seis años junto a nosotros tiene que estar de acuerdo con nuestra identidad y para ello debe conocernos.

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL PEDRO POVEDA
Sostenedora Liceo Particular “San Pedro Poveda”
Maipú - Chile**

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1. El Inspirador

1. *San Pedro Poveda nació en Linares, España, el 3 de Diciembre de 1874. El 17 de Abril de 1897 es ordenado sacerdote; en 1912 funda la Academia de Santa Teresa y en 1917 redacta los primeros estatutos de la "Institución Teresiana" que en la actualidad se expande por todo el mundo. Muere en Madrid, el 28 de julio de 1936.*

Su pedagogía se basa en el humanismo cristiano, propende por lo tanto a formar cristianos en un mundo de hermanos. En lo específico de las unidades educativas, una de sus preocupaciones son las relaciones humanas en que de acuerdo con lo anterior, debiera formarse un "clima de familia", basado en el conocimiento, respeto, alegría y autoexigencia de todos y cada uno. En este ambiente, se crean los espacios para que la comunidad, especialmente el alumno, sea capaz de dar "lo mejor de sí" y como las potencialidades del ser humano son casi infinitas, quién asume este pensamiento contribuye, sin duda, a un mundo mejor por él, es cada vez mejor.

Congruente con lo anterior, las personas que estudian en este Liceo, los povedanos, logran destacar en lo espiritual, académico, deportivo, etc., y esto no es un deseo... es una realidad.

2. *Inspirado en este hombre se funda el Liceo en 1981, como continuador de la enseñanza católica y povedana de la Escuela Básica "Alberto Pérez", cuyo propietario es la Institución Teresiana. Respondiendo al interés y necesidad de los apoderados de esa Escuela, se creó en la modalidad "Humanístico-Científico" y da prioridad en el ingreso a sus egresados, siempre que acrediten el espíritu povedano en su vivencia de valores y como parte de esa filosofía de vida, una autoexigencia académica.*

En Junio de 1981, por Decreto N° 7581, el Estado declara y reconoce la existencia legal del Liceo; a partir de 1983 como colegio de Iglesia se abre a toda la comunidad maipucina, aceptando alumnos de otras escuelas, quienes para ingresar deben acatar nuestro proyecto educativo y demostrar un nivel académico acorde con las exigencias de un Liceo, cuyos jóvenes desean mayoritariamente, continuar sus estudios en la Educación Superior.

A partir de 1988, la responsabilidad de Sostenedor del Liceo pasa, de su régimen de persona natural a persona jurídica, a la "CORPORACIÓN EDUCACIONAL PEDRO POVEDA", reconocida en el Diario Oficial el 29 de Agosto de 1986, quien lo administra y por expreso mandato de la ley, sin fines de lucro. En 1988, la Corporación compra la propiedad ubicada en la calle "Coronel Bueras N° 255", dejando el espacio que arrendaba a la Escuela Alberto Pérez.

El título 1, en su artículo 2 de los Estatutos de la Corporación explicita: "El objetivo de la Corporación es crear, administrar, dirigir y responsabilizarse del funcionamiento del establecimientos educacionales y, en general, realizar toda clase de acciones tendientes al desarrollo de la educación..." Más adelante, en el título V artículo 23, entre otros conceptos, dice: "...para atender a sus fines la Corporación dispone...de las rentas que produzcan sus bienes...y subvenciones que reciba del Estado...y de los bienes que adquiera a cualquier título."

2. Quehacer Económico Administrativo

Los ingresos del Liceo devienen de lo que estipulan las leyes sobre Educación Particular Subvencionada que mantenga el Estado de Chile. Desde la creación de este Liceo a la fecha (2014), el Liceo ha tenido que adecuarse a las distintas normativas que distintos gobiernos han dictado al respecto.

La más significativa para el Liceo fue cuando, por ejemplo, éste obtenía de los apoderados un ingreso de acuerdo a sus entradas. Nació así el cobro basado en el ingreso “per cápita” familiar. A nuestro parecer, fue el más justo y económico. Todas las familias podían entregar un aporte para la educación de sus hijos. Este sistema tuvo que ser cambiado cuando el Estado exigió que el 15% de los ingresados no debieran cancelar nada, en este caso el 85% tuvo que empezar a cancelar una escolaridad obligatoria, sin importar su ingreso. La realidad mostró, en todo caso, que igual el Liceo tiene un sistema de arancel diferenciado para algunas familias con dificultades económicas temporales o permanentes. En estos dos casos que se nombran, podemos decir que nunca ninguna familia tuvo que dejar el Poveda por problemas económicos. Y, por el contrario, siempre nuestro criterio de elección del alumno ha estado basado en el esfuerzo, responsabilidad, deseo de estudiar de él, manifestado en el examen de admisión y/o en las notas obtenidas en los años anteriores a su postulación.

En este contexto legal en que la Corporación Sostenedora es administradora, no dueña de los bienes, debe hacer esfuerzos de gestión administrativo-económicos a fin de optimizar el servicio educativo, así es como se ofrecen actividades complementarias como: sacramentales, académicas, artísticas, culturales y deportivas, favoreciendo a que los alumnos povedanos obtengan buenos resultados en las pruebas de ingreso a la Educación Superior: mejores en promedio, a nivel comunal, regional y nacional, y quizás lo más importante, son muchos los que dan testimonio de fe participando o dirigiendo organizaciones eclesiales de base y, esperamos, siendo futuros formadores de familias cristianas cuyos hijos serán forjadores y partícipes de la “Civilización del Amor”.

Hoy, la significancia que tiene la Escolaridad, como pago del costo del servicio educativo que ofrece el establecimiento, es vital y debiera superar el 50% de su financiamiento, el resto lo hace el Estado vía Subvención. Con todo, nuestro servicio, sumando ambos aportes, no se iguala con el financiamiento de un colegio particular, pese a que los resultados formativos y académicos sí lo hacen, (estudio de rendimiento escolar de la Universidad Católica, FIDE Secundaria y MINEDUC en todos los liceos del país). Esa es nuestra realidad, voluntariamente asumida como principio cristiano de ofrecer nuestro aporte educativo a todos los jóvenes de Maipú, sin importar los ingresos económicos de la familia, sí el interés del joven por estudiar. En este contexto, la responsabilidad en el pago mensual y en el anual se evalúa junto a otros factores.

“Nosotros, pues, que aspiramos vivir una vida espiritual intensa, hemos de ser exteriormente sencillos, humildes; hemos de pasar desapercibidos; hemos de confundirnos como el común de la gente, no llevaremos distintivo alguno; no pretenderemos singularizarnos en nada, pero interiormente seremos singularísimos, con la singularidad de la virtud; elevadísimos, con la elevación de la santidad; singularísimos, con la singularidad del espíritu de Cristo”

San Pedro Poveda

3. IDEARIO

1. *El Liceo San Pedro Poveda, como establecimiento de Iglesia, se propone humanizar al joven ofreciéndole una educación integral a la que concurren sus ideales y valores humanista-cristiano católicos, en la expresión de la Pedagogía de San Pedro Poveda y de la Educación Chilena.*

Aquí, educar es inducir al alumno y éste DEBE permitirlo, a transformarse en un ser pleno que camina hacia la salvación eterna y hacia su perfeccionamiento individual y social, con los recursos de la razón y la fe. Podrá ser un aporte a la "Civilización del Amor" con su vivencia juvenil en la generosidad, solidaridad y voluntad de ser mejor, expresada en un buen comportamiento y rendimiento, instancias que le permitirán ser cada vez mejor hijo, alumno, ciudadano, en definitiva... ¡UN POVEDANO!

También queremos una comunidad educativa donde cada uno asume su rol, respeta al otro y es co-creador y co-responsable PERMANENTE de la vida y animación del Liceo. No queremos, en consecuencia, profesores funcionarios, aunque sean buenos funcionarios, padres incapaces de guiar a sus hijos y alumnos que asisten al colegio porque es lo único que les corresponde hacer. Deseamos ser un espacio donde todos entregan lo mejor de sí, porque son creativos, porque tienen la voluntad de hacerlo y porque saben que así cumplen su vocación de ser.

2. ¿Qué tipo de persona queremos formar?

- a. *Un ser humano dueño de sí mismo, con una interioridad trascendente, responsable y agradecido de su lugar en el mundo, que va tomando conciencia de su perfectibilidad.*
- b. *Una persona comprometida con Dios y con los hombres, testigo de fe.*
- c. *Un ser con respeto a la vida, a sí mismo, a su prójimo, a la vida animal, vegetal, a las cosas.*

3. Objetivos Generales

- 3.1. *Vivir en una comunidad educativa donde el asumir los roles respectivos se desprende de la capacidad de ser co-creador y co-responsable permanente del quehacer povedano.*
- 3.2. *Propender a la formación de una persona capacitada para pensar, amar y ser testimonio de fe en forma auténtica, libre y creadora en su sociedad.*
- 3.3. *Crear un clima de familia donde el alumno y todas las personas puedan entregar lo mejor de sí.*

4. Objetivos Específicos

La educación en el Liceo San Pedro Poveda es el resultado de un equipo multidisciplinario: Pastoral, Departamento de Apoyo Pedagógico (D.A.P.), Orientación e Inspectoría General. Sus objetivos específicos son:

- a) *Formar una persona comprometida con los valores cristianos.*

- b) *Motivar y favorecer la participación sacramental.*
- c) *Desarrollar la capacidad para distinguir entre valores y disvalores.*
- d) *Desarrollar un pensamiento crítico, creativo e independiente.*
- e) *Crear una actitud científica y humanista para enfrentar el aprendizaje, logrando una metacognición.*
- f) *Motivar y favorecer altos rendimientos académicos. Considerando el contenido, las materias, como un medio para desarrollar capacidades intelectuales de nivel superior.*
- g) *Fomentar en el alumno la auto-imagen positiva de sí mismo.*
- h) *Orientar y apoyar el desarrollo y formación de una afectividad sana y digna.*
- i) *Guiar al joven en el descubrimiento y aceptación de sus intereses, capacidades, potencialidades y limitaciones.*

4.1. LOS ALUMNOS

San Pedro Poveda dice: “El estudio es vuestra arma de combate, el arma de vuestro apostolado es la ciencia.”

Para nosotros:

Son el centro y razón del liceo, el que aspira a hacer de ellos personas libres, capacitadas y responsables de su crecimiento y desarrollo integral, lo que les implica crear y mantener un ambiente estudiantil donde se privilegia:

- *El autocontrol por sobre la obediencia compulsiva y/o la desobediencia estéril.*
- *La capacidad de trabajo y honestidad por sobre la desidia, comodidad y deshonestidad.*
- *El respeto por sobre el mal trato entre pares o la relajación de quien ha perdido la capacidad de asombro.*
- *El cumplimiento de los compromisos en vez de la promesa falsa reiterada e incumplida.*
- *La alegría y rectitud que dominan el odio y el comentario hiriente y en ausencia.*
- *El cariño y respeto al Liceo en vez del aprovechamiento utilitario, egoísta, que destruye a la institución y a la persona.*
- *La templanza y dignidad por sobre el placer instintivo, hedonista y egocéntrico.*

5. PERFIL DEL JOVEN POVEDANO

El Alumno Povedano debe ser:

- 5.1.** *Un joven seguidor de Cristo en la Iglesia Católica, inquieto y preocupado por vivir los valores del Evangelio en la vida diaria, en todos los ámbitos y situaciones, ser un testimonio de Cristo.*
- 5.2.** *Un joven reflexivo que aprecia la oración personal y comunitaria, que se nutre de la lectura del Evangelio de Jesucristo.*
- 5.3.** *Un joven que participa activamente en la vida sacramental, en las actividades de Pastoral, especialmente en la Misa y Sacramento de la Reconciliación.*
- 5.4.** *Un joven deseoso de formarse y educarse, ansioso por lograr la superación personal buscando “dar lo mejor de sí”, como lo pide San Pedro Poveda.*
- 5.5.** *Un joven autodisciplinado, que sepa controlar sus reacciones, capaz de enfrentar con responsabilidad sus compromisos, que no se deje llevar por estados de ánimo.*
- 5.6.** *Un joven de espíritu fuerte, que sepa contrarrestar la relajación moral y la búsqueda del placer con un carácter firme y decidido, forjado en el servicio al prójimo.*
- 5.7.** *Un joven respetuoso de la opinión ajena, de la manera de ser de sus compañeros, de la autoridad de sus maestros, del clima de familia del colegio y donde evite el lenguaje soez y bajo y el comentario en ausencia.*
- 5.8.** *Un joven servicial, que descubre en la atención al prójimo, en el servicio al hermano, especialmente al más débil y pobre el sentido de su vida y vocación.*
- 5.9.** *Un joven alegre, que se sabe amado por Jesucristo, querido por su familia, aceptado por sus maestros, apreciado por sus compañeros, tomado en cuenta en sus inquietudes y aspiraciones.*
- 5.10.** *Un joven bondadoso, que a imitación de Jesús, no le hace mal a nadie, más bien por el contrario, no excluye a nadie de su amor, misericordia y perdón.*
- 5.11.** *Un joven sencillo, con la sencillez de los hijos de Dios, en su modo de hablar, vestir y en el trato con los demás.*
- 5.12.** *Un joven crítico, con conciencia formada en la Escuela del Evangelio, frente al bombardeo de opiniones, ideologías y tendencias del mundo moderno.*
- 5.13.** *Un joven buscador y amante de la verdad, por encima de intereses, gustos propios e ideologías.*
- 5.14.** *Un joven culto, que tenga visión integrada del saber humano, que sepa pensar y dirigir su afectividad, que sabe expresar sus sentimientos respetando la dignidad de las personas y de las instituciones.*

6. CLIMA DE FAMILIA

Sobre la base de todo lo anterior, los alumnos serán permanentemente evaluados; si pese a que se le señala el rumbo que debe tener su vida liceana, el joven se aparta de ella, se hará necesario reconsiderar su permanencia en el establecimiento, pensando siempre que existen otros liceos donde tendrá otro tipo de exigencias.

Desde el punto de vista académico, el estudio para el povedano será la respuesta que reflejará su actitud ante la vida y la nota, una consecuencia de esta respuesta. Al Liceo San Pedro Poveda se viene principalmente tras un proyecto de vida integral y cristiano, donde haciendo adecuado uso de las potencialidades que Dios le ha dado, el joven se esfuerza por formarse plenamente en lo espiritual, físico, artístico, etc.; una de estas capacidades importante, sin duda, y sólo una capacidad, es la del estudio. Buscar sólo las buenas notas es insuficiente, es limitar su desarrollo de persona. Con tesón, voluntad, dignidad y alegría el joven povedano dispondrá de sus capacidades intelectuales para ser una persona culta, que atesora el conocimiento humano como propio para su porvenir y el de los demás. La nota, la excelente nota, en este contexto, vendrá como consecuencia de este sentir y vivir. La mala nota, por su parte, es la negación de todo lo anterior y en consecuencia del proyecto povedano.

En lo conductual, la situación es similar, tendrá buena conducta quien tenga una conciencia en paz, quien mire al otro como hermano en Cristo, respete la dignidad de las personas y el rol que desempeñan. Un buen cristiano nunca tendrá problemas reiterados e insubsanables de comportamiento...si así fuera, también se aleja y destruye el proyecto Povedano.

La vida del alumno dentro del Liceo está además guiada por los reglamentos: de Convivencia, de Condicionalidad...amén del Compromiso para la Permanencia; de acuerdo con éstos, las faltas según su gravedad tienen distintas sanciones, desde la amonestación verbal, la anotación en el Libro de Clases, la suspensión de clases, la citación del apoderado, en cada una de ellas, el alumno conoce su falta y se compromete a no reiterarla. Un adecuado ambiente de convivencia sana requiere que, si pese a los esfuerzos del Liceo representado por Inspectores, Profesores Jefes, Orientación, Pastoral y sus respectivas actuaciones, el alumno o alumna continúa con sus faltas, queda condicional en el período lectivo que corresponda y de continuar en la misma actitud no se le renovará la matrícula para el próximo año, entendiéndose que el ambiente Povedano no es para ese alumno o alumna y que el bien mayor en este caso es mantener las buenas relaciones y que nadie sea perjudicado en la vivencia de su rol.

En lo valórico, en un aspecto vivencial de los jóvenes, nos quedamos con el pensamiento de la Iglesia Católica quien, por medio del Cardenal Carlos Oviedo Cavada, en Cartas Pastorales, nos dice: "a los jóvenes debe mostrarse la razón profunda de la castidad. Ella representa un valor insustituible como preparación del matrimonio, para la total donación de sí mismo a la persona amada, al mismo tiempo, permite a las personas experimentar en su propia vida la hermosura, la fuerza de irradiación y de comunicación de la pureza. La castidad, con sacrificio, por cierto, permite comprender los dos fines esenciales de la relación sexual del hombre y la mujer: el amor conyugal fiel, comprometido, duradero y generoso que debe dar forma humana al deseo y convertirlo en el lenguaje del desprendimiento y del abandono; y la procreación de la nueva vida humana, misterio en que la pareja humana participa del propio poder creador de Dios. La castidad recuerda al hombre que el fin último de todas sus acciones es el amor y que la sexualidad se

orienta también a ese fin"...y no a la simple y sola satisfacción del deseo y placer... "Es el hermoso mandamiento de la pureza, del autodomínio, de la fortaleza, de la alegría, del amor limpio y perdurable, el que revela al hombre y a la mujer el sentimiento de su dignidad humana".

7. DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Fundamentales para el Clima de Familia Povedano son los Docentes y Asistentes de la Educación, cada uno desde su actividad es un educador, como tal la convivencia, el conocimiento mutuo, el compartir, son instancias privilegiadas para la Corporación Sostenedora quien periódicamente ofrece espacios que favorezcan estos valores y se expresan en cenas, almuerzos, onces, desayunos o cócteles, como celebración o premio para los distintos grupos que cumplen específicas funciones. Se logra así identidad con el establecimiento, cohesión en el grupo y un mejor estado de bienestar...un verdadero clima de familia.

Así como lo social-afectivo es importante y necesario, mantener un estado óptimo, con mayor razón es mantener al funcionario en permanente estado de superación, donde cada uno de lo mejor de sí; como forma de expresar lo anterior se implementa un escalafón en donde, de acuerdo a la capacitación y perfeccionamiento se puede ascender y mejorar la renta. Esto a su vez se ve incrementado por: un premio a la antigüedad con un 1% por año, entregado cada 3 años y con un tope de 15 años, y por un sistema de evaluación del desempeño que se traduce en bonos periódicos anuales.

Los espacios de recreación social y el sistema de incentivos promueven una comunidad de funcionarios que a lo más se respetan y por cierto se sienten cómodos, respaldados e incentivados a ser cada vez mejores.

8. LOS PADRES Y APODERADOS

Son fundamentales en la formación de sus hijos, nuestros alumnos. El Liceo propone, esforzándose en ello, una educación integral cristiana-católica. Sus objetivos de padres deben, por lo tanto, amalgamarse con los nuestros y cualquier fisura en esta unión conducirá a terminar con la relación padre-colegio y dejará al joven sin apoyo, en un estado de inseguridad y vulnerabilidad.

Aceptando lo anterior, los padres son colaboradores en la función educativa del colegio y la mejor forma de lograrlo es entregando su permanente apoyo a las actividades que les propone el establecimiento, a través del Profesor Jefe, Orientación, Pastoral y, obviamente, su propia organización, el Centro General de Padres y Apoderados.

La irremplazable y digna función de los padres se expresa en los ideales y valores vividos en familia y en la actitud del hijo; la del apoderado es responsabilizarse del alumno ante el establecimiento; como tal, DEBEN asistir a las citaciones del Liceo y participar activa y positivamente en las actividades, como también en las del CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS. Es por estos factores, más el cumplimiento de los compromisos por los cuales son evaluados, lograr vivirlos es la mejor ayuda para el hijo; el incumplimiento, la irresponsabilidad, no son precisamente conductas a felicitar y terminan por marginarlos junto a su pupilo de nuestro proyecto educativo.

La lealtad de los padres hacia el Liceo y la propia dignidad del rol que desempeñan deben manifestarse en hechos concretos, tales como veracidad, honestidad, así por ejemplo, la entrega de información de los ingresos económicos de su grupo

familiar en el instante de estipular el monto de la escolaridad mensual debe ser coherente con lo anterior.

- ¿Qué valores se vivencian en una familia cuyos padres engañan?
- ¿Qué se le puede exigir al hijo?

8.1. EL ESTUDIO

“El acto de estudiar y de aprender es un acto completo del ser humano, en el cual están involucradas sus capacidades intencionales, atencionales, memorísticas, emocionales, instrumentales, etc., es decir, tanto las cualidades internas, como externas o contextuales.”

***Estrategias de Estudio y Aprendizaje Escolar.
Pontificia Universidad Católica de Chile***

Nuestro sistema se basa en el interés, deseo y voluntad del alumno por estudiar, por ser mejor, por “dar lo mejor de sí”, si esto no ocurre, todas las actividades, los espacios ofrecidos, los esfuerzos de los profesores, de los padres, serán en vano.

Al ingresar al establecimiento, el alumno y sus padres firman un compromiso que abarca todo su quehacer en él, parte de éste es el compromiso con un promedio general de notas mínimo que le exige el Liceo y otro que el alumno y sus padres colocan como piso para construir sus sueños y esfuerzos, en consecuencia, de éste último le rinden cuenta a sus ideales, auto-exigencia, a su proyecto de vida. En el transcurso de los períodos académicos debe ser apoyado por sus padres, y entendiendo que la familia debe hacerse corresponsable con él, del tiempo, los espacios y apoyo que el joven necesita y utiliza en su hogar... “El estudio es un acto completo...”

Si a pesar de este apoyo el alumno continúa presentando problemas de rendimiento, él y su familia deberán tomar conciencia que los niveles académicos del liceo no le son accesibles y el Liceo a su vez queda en libertad de disponer de su vacante.

8.2. LA ENSEÑANZA

“Ha de procurar que el discípulo o discípula den de sí todo lo bueno que puedan dar.”

San Pedro Poveda

Para lograrla están los profesores quienes con basamento en el pensamiento Povedano, trabajan con metodologías que propenden a que el alumno sea capaz de desarrollar sus aptitudes o capacidades intelectuales de nivel superior, donde el contenido, las materias, son un medio para lograrlo y las notas se convierten en resultado de un proceso, no en el objetivo; un alumno con bajas notas deberá preocuparse de analizar sus deficiencias y no de solicitar que le suban la nota y menos los apoderados pensar que la solución es bajar el nivel

de exigencia. En este contexto, el profesor que sólo dicta materias pensando que lo importante es la cantidad, está centrando su objetivo en la memoria y comprensión del alumno: “yo entrego, tú repites”, es su lema de trabajo. Desgraciadamente, para ellos las habilidades intelectuales que el joven requiere en la educación superior, superan largamente esas capacidades y probablemente aunque tenga buenas notas, fracasará en su ingreso o permanencia en esos niveles.

Conscientes de esta situación, nuestros profesores, sin descuidar la cantidad y calidad de los contenidos, también se preocupan que el alumno desarrolle capacidades tales como: aplicación, análisis, síntesis, evaluación...precisamente las requeridas para enfrentar la Educación Superior.

Todo lo explicitado es, quizás, una visión distinta de la actualidad escolar, del rol del alumno. La memoria y las notas pierden su importancia. La adquiere, en cambio, la solidaridad y no la competencia porque el estudio en grupo, al enriquecer a uno, enriquece a todos. Es en el intercambio del conocimiento comprendido donde el joven desarrolla sus aptitudes intelectuales superiores...

¡¡Ahí está la clave!!

La pedagogía povedana considera al joven con todas sus potencialidades de ser hijo de Dios, así, el Liceo ofrece espacios para que pueda desarrollarlas. Las intelectuales en el proceso enseñanza-aprendizaje, las artísticas, deportivas, culturales, a través de específicas actividades, muchas de ellas en los talleres extra programáticos y las Vivencias Educativas, donde los jóvenes y sus profesores si pueden mostrar su potencial en ámbitos distintos a los del aula y que consiste en visitar diferentes lugares del país acompañados de profesores. Esta actividad debe ser financiada por los propios concurrentes y el Liceo subsidia a aquellos que no cuentan con los recursos. En la misma línea se encuentran las Jornadas, genéricamente denominadas de Formación y/o Perfeccionamiento, que consisten en asistir a distintos lugares donde alumnos y/o profesores y/o asistentes reciben formación y perfeccionamiento, como las espirituales en varios planos: uno es la labor evangelizadora del profesor de asignatura, otra es la Pastoral Sacramental y en general, la Pastoral del Liceo quien procura mostrar a Dios en todo nuestro quehacer, a través de retiros, jornadas, encuentros periódicos o emergentes, según necesidad, y que por supuesto implican un costo económico que siempre el Liceo está dispuesto a implementar.

Así, nuestro joven alumno, ayudado por Pastoral y Orientación, busca su personal proyecto de vida en bien suyo y en el de los demás. Muchas veces los aspectos técnicos de la enseñanza le provocan dificultades iniciales, pero con voluntad, esfuerzo, método, inteligencia en el actuar, es capaz de adaptarse a vivir plenamente su estadía en el liceo. Hará suyo el pensamiento que: es más importante cómo se es que lo que se va a ser, vale decir, la forma de vivir lo que el futuro, su esfuerzo y Dios proyectan para su vida.

También queremos una comunidad educativa donde cada uno asume su rol, respeta al otro y es co-creador y co-responsable PERMANENTE de la vida y animación del liceo. No queremos en consecuencia, profesores funcionarios, aunque sean buenos funcionarios, padres incapaces de guiar a sus hijos y alumnos que asisten al colegio porque es lo único que les corresponde hacer. Deseamos ser un espacio donde todos entregan lo mejor de sí, porque son creativos, porque tienen la voluntad de hacerlo; y porque saben que así cumplen su vocación de ser.

“El ejemplo de los profesores será la asignatura que mejor aprendan alumnos y alumnas. Si ellos son como deben ser, sus discípulos serán como desean que sean”.

San Pedro Poveda

9. EL PROFESOR POVEDANO DEBE SER:

- 8.1. *Un educador que con honestidad, tolerancia, sencillez y veracidad se comprometa con la Iglesia Católica, animado por los valores del Evangelio de Jesucristo se muestra coherente consigo y con los demás, en especial sus alumnos.*
- 8.2. *Un educador culto y perfectible, que proyecta una visión integrada del saber humano, dedicado a la reflexión y a la creatividad, organizado, vigente; crítico de la cultura y de su ámbito profesional.*
- 8.3. *Un educador libre, éticamente responsable, idóneo en su quehacer profesional, en permanente búsqueda de la justicia e integración, con basamento ineludible en el Evangelio.*
- 8.4. *Un educador que mantiene un clima de familia povedano, afable, entusiasta, alegre, respetuoso, solidario, que ofrece espacios de enriquecimiento a todos, lo que permite al alumno desarrollar sus potencialidades...dé lo mejor de sí.*
- 8.5. *Un educador povedano que asume este Proyecto Educativo viviendo con entusiasmo los espacios ofrecidos por la Institución.*
- 8.6. *El Papa Juan Pablo II nos sintetiza su digna labor diciéndonos: “...no os limitáis a informar, mediante la transmisión de conocimientos, sino que tratáis de formar integralmente a las personas, bajo todos los aspectos, ciertamente la inteligencia, pero también la voluntad, y de manera especialísima la conciencia donde inteligencia y voluntad, libertad y responsabilidad, alcanzan la dimensión más profunda en que se sitúa la persona ante sí misma, ante los hombres, ante Dios”.*

Para todos hay un momento decisivo en la vida; y éste bien aprovechado suele ser el principio de la felicidad”.

***Joven alumno, tu vida está y estará plena en esos momentos, uno de ellos es tu estada con nosotros.
¡No la desaproveches!***